



MAR DEL PLATA, 4 de octubre de 2019

VISTO que a fojas 1 y 2 del expediente nº 8-3658/19 la Dra. María Velia Soledad Artigas solicita el aval académico al “I Workshop de Tutorías en la Educación Superior: Las tutorías, la virtualidad y los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED)”, que se desarrollará el día 19 de octubre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento es organizado por el GITBA y la Universidad Nacional de Mar del Plata. El workshop contará con mesas de trabajo (ponencias breves), talleres, paneles, conferencias sobre la temática y un balance final sobre lo realizado.

Que el dinamismo del desarrollo científico-tecnológico de las últimas décadas, la complejidad de los sistemas de educación superior y de los actuales sistemas de información digital (incluyendo las tecnologías móviles) impulsan a imaginar nuevos roles, estrategias y saberes para las tutorías en la educación superior. Por ello, el horizonte temático del I Workshop de Tutorías en la Educación Superior apunta a la formación y desarrollo profesional.

Que a fojas 10 la Comisión de Asuntos Académicos recomienda otorgar el aval académico.

Lo aprobado, por unanimidad, en sesión nº 11 del 23 de septiembre del año en curso.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad.

Por ello,

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

O R D E N A:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Aval Académico al “I Workshop de Tutorías en la Educación Superior: Las tutorías, la virtualidad y los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED)”, que se desarrollará el día 19 de octubre de 2019 en la ciudad de Mar del Plata.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Dese al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Elévese copia de la presente a Rectorado. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 1167